

EXPTE.N° 0276/92

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante se dirige al señor Director Provincial de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires solicitando se realice a la brevedad posible el entoscado del camino provincial que une a la ciudad de Coronel Dorrego con las localidades de El Zorro, Nicolás Descalzi e Indio Rico, ya sea en su forma directa o mediante algún convenio que pueda realizarse con la Municipalidad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 26 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0044/92